

### Consideraciones Generales

Se evaluarán todos los aspectos del plan de trabajo especificado en los apartados de Objetivos y competencias, Temario de contenidos y Metodologías docentes.

Por tanto, la superación de esta asignatura implica que cada estudiante, de manera continuada y efectiva, deberá:

- a. Progresar satisfactoriamente en la consecución de las competencias y capacidades expuestas anteriormente.
- b. Adquirir los conocimientos teóricos acerca de la animación y los videojuegos.
- c. Aplicar adecuadamente dichos conocimientos a ejemplos prácticos (ejercicios y actividades) y estudios de caso.

Si hay alguna duda o caso especial, deberá consultarse de manera personal.

### Criterios de evaluación

**I.** Se ofrecen dos métodos distintos de evaluación, que cada estudiante deberá escoger por escrito a principios de curso:

1. Preparación autónoma, con la ayuda, si así se solicita, de la profesora.
2. Evaluación continua, con asistencia mínima al 80% de las sesiones presenciales (explicado a continuación). En el caso de no cumplirse, automáticamente se pasa a la opción 1.

**II.** El modelo (2) de evaluación con asistencia mínima\*, con el que será imprescindible:

1. Para comprobar la asistencia, la firma diariamente en las sesiones presenciales.
2. La participación activa y positiva.
3. La realización de las tareas, trabajos, controles y ejercicios orales y escritos especificados (en clase o a través de la plataforma virtual *Stadium*), en el plazo fijado, cumpliendo las condiciones especificadas en cada enunciado.
4. La obtención de una calificación mínima del 50% en la evaluación de cada uno de los siguientes puntos:
  - a. Los ejercicios y controles de conocimiento.
  - b. La realización de las prácticas.
  - c. La entrega del trabajo escrito individual.
  - d. La entrega de otros trabajos voluntarios.
5. Habiendo cumplido con los dos puntos anteriores, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en el total.

\*Para efectos de nota y calificación, la asistencia no se tendrá en cuenta.

### Instrumentos de evaluación

Éstos variarán dependiendo del método al que cada estudiante se acoja:

1. En el caso de la preparación autónoma, se realizará un examen teórico y práctico que tendrá lugar en la fecha marcada en la Guía Académica. Opcionalmente, podrán realizarse otras tareas previo acuerdo con la profesora.
2. En el caso de la evaluación continua, ésta se basa en un sistema presencial, participativo y de esfuerzo progresivo.  
El baremo de los distintos apartados, y cómo se aplicará la evaluación de esos instrumentos, para obtener la calificación final de la asignatura es el siguiente:

Criterio/Metodología	Instrumento (evaluación)	Modalidad	Porcentaje
Actitud y participación	Demostración en sesiones presenciales y no presenciales	Oral, escrita y práctica	<b>15</b>
Sesiones teóricas y prácticas	Actividades, ejercicios y controles	Oral, escrita y práctica	<b>50</b>
Estudio de caso y material de teoría y práctica	Ensayo individual o exposición oral individual o en parejas	Escrita u oral	<b>35</b>
Total			<b>100</b>

**OBSERVACIONES:**

– Los trabajos voluntarios tendrán un máximo de un 10% además de lo anterior.

– Las personas con necesidades educativas especiales deberán informar a principios de curso de su condición, para que pueda adaptarse su caso a las distintas evaluaciones de cada metodología.

Para la adquisición conveniente de conocimientos y competencias previstos en la asignatura, se recomienda:

- La asistencia a clase con una actitud adecuada.
- La participación activa en los comentarios y debates.
- La realización de las tareas propuestas de manera satisfactoria.
- El uso adecuado de las tutorías para resolver posibles problemas o dudas.
- La corrección y (re)entrega voluntaria de tareas y trabajos.

– Se penalizará lo siguiente:

- La inclusión de faltas de estilo, redacción, ortográficas y/o gramaticales, especialmente en el material entregado por escrito, ya que éste será depositado digitalmente y, por tanto, necesitará haberse realizado en un procesador de textos.
- La no inclusión de la lista de fuentes de referencia y/o citas de recursos utilizados.

La inclusión de material no original *sin citar la fuente*.

**Recomendaciones para la recuperación.**

En el día fijado en la guía académica para ello, tendrá lugar la fecha prevista para la evaluación extraordinaria de los elementos y apartados que no hayan sido superados anteriormente.

Se recomienda que, con la suficiente anterioridad, haya una entrevista personal e individual con la profesora para planificar dicha recuperación.